



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio del 2024
Presidencia del Concejo Municipal: Serafín Arroyo

Acta No.12-2024

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 27 de junio del año 2024, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León López, Selso Ant. Diloné, Josué Figueroa, Idelkys María Félix Jiménez, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alvyn Regino García**, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:32 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Ramón Serafín Arroyo Cabrera		Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta		Presente
Ysidora de León		Presente
Selso Ant. Diloné		Presente
Idelkys María Félix Jiménez		Presente
Josué Figueroa		Presente
Omar Miguel Hernández		Presente
Luis Gabriel Rivas Jiménez		Presente
Guillermo Francisco Ferreiras		Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray		Presente
Miguel Ángel Zapata López		Presente
Adolfo Manuel Álvarez		Presente
Alvyn Regino García		Presente

Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 13 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

-Corrección de actas de sesiones.

*Acta de Sesión Ordinaria No.11-2024, de fecha 24 de mayo a 31 de mayo

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del honorable Alcalde

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Punto No.5:

-Informe de comisiones

Se somete la agenda a desarrollar y es aprobada 12 de 12.

Se inicia con el desarrollo de la agenda.

Punto No.1:

-Corrección de actas de sesiones.

*Acta de Sesión Ordinaria No.11-2024, de fecha 24 de mayo a 31 de mayo

Aprobada 12 de 12

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

1. Esta comunicación viene dirigida de las agrupaciones, sociales, Juveniles, Deportivas y las Mujeres organizadas de la **comunidad de Cacique**. Ellos solicitan ser incluidos en el presupuesto participativo del año 2025.

A esta comunicación se le da acuse de recibo. Esta como otras que tenemos serán evaluadas en su momento.

2. La comunidad parroquial celebra sus fiestas Patronales del viernes 21 al domingo 30 de junio en honor a Jesús Maestro.

M.A.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Hemos Pensado en usted y su familia para que nos honren con su presencia, como PADRINO /MADRINA. Las fiestas Patronales son un espacio para responder al Señor desde la fe, ofrendar nuestra vida, familia, instituciones y negocios.

Cada día hay un sacerdote invitado, y es una bella oportunidad para escuchar la Palabra de Dios y alimentarnos del pan de la Palabra y de la eucaristía, fraternizar y caminar juntos como hermanos.

Que, por intercesión, de Jesús Maestro, te conceda la salud y los dones del Espíritu Santo. ¡Te esperamos con alegría!

Pte. Serafín Arroyo: Tenemos una ofrenda de parte de la administración, quienes puedan ir, lleven la ofrenda a la parroquia, está en manos de la Secretaria.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

3. Es un placer dirigirnos a usted, con el propósito de solicitar formalmente a través del presupuesto participativo 2024-2025 la canalización de aceras y contenes de la carretera conocida como Entrada Los Cubanos, la cual se encuentra paralela a la Autopista Ramón Cáceres a la altura del Kilómetro cinco en la comunidad de Santa Rosa, Moca R.D.

Como residentes de esta zona, hemos observado con preocupación el estado actual de la infraestructura vial, la cual presenta deterioro significativo debido al paso del tiempo y a las inclemencias del clima. Esta carretera es vital, ya que, está sumamente poblada y es una vía alternativa de la Autopista Ramón Cáceres ante un eventual congestionamiento.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y esperamos una pronta respuesta favorable a nuestra solicitud.

Pte. Serafín Arroyo: A esta comunicación le damos el mismo curso de las que están solicitando presupuesto participativo.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Ahora pasamos a la segunda parte del punto, las transferencias de solares que cumplen con el protocolo.

1. **Solar ubicado en la Urbanización Los Pinos**, con una extensión superficial de 268.53 mts², solar No.1, calle penetración, esq. Los López Viejo. De Fernando Guzmán, cedula 054-0012586-9, pasa a nombre de Ramón Alejandro Abreu Santos, cedula 054-0007527-0.

Aprobado 11 de 12. El Regidor Alvyn García se abstiene.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

2. **Solar ubicado en la Urbanización Los Pinos**, Solar No.3, con una extensión de 141.07 mts², de Yuberkis Acosta Badía, cédula No.054-011 1226-2, pasa a nombre de Gregoria María García Ynfante de Abreu, cedula No.054-0002762-8.

Aprobado 10 de 12. Los Regidores Alwyn García y Adolfo Álvarez se abstienen.

Punto No.3:

- Turno del honorable Alcalde

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes.

Queremos presentar una instancia, para someter vía presidencia de este honorable Concejo, para apoderar a la Comisión de Cultura, sobre El Comité Organizador del 50 aniversario de la muerte del Padre Juan Miguel Vicente Martín, a celebrarse el lunes 26 de agosto de 2024, lo hacemos con tiempo para que la comisión pueda hacer las ponderaciones correspondientes.

Con un programa de múltiples actividades que buscan resaltar en legado que dejó a Moca el Padre Vicente en la espiritualidad, liturgia, educación, deportes, teatro, cine, centro juvenil y muchos otros aspectos.

Por este medio solicitamos que la Comisión de Cultura, que preside el Ing. Guillermo Ferreiras, pueda aprobar el informe para que el lunes 26 de agosto, a las 10 de la mañana, para develizar en el MURAL DE RELIGIOSOS TRASCENDENTES, situado frente a la sacristía de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, el rostro del querido y recordado Padre Vicente.

En otro orden, queremos solicitar al honorable Concejo la dispensa correspondiente de acuerdo a la ley porque vamos a representar al Cabildo Mocano en un encuentro de ciudades de América Latina y Europa a través de SIDEU el próximo día 1 de julio, de manera que estaremos fuera hasta el 13, porque también estaremos en Zaragoza e Italia porque tenemos reuniones con ciudades a los fines del hermanamiento, posteriormente estaremos introduciendo por esta misma vía las informaciones correspondientes.

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes.

M. A.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

En mi turno tomé la palabra para enfocarlo y quiero por favor que conste íntegramente, por la razón siguiente: ustedes saben y es de conocimiento casi de todos los dominicanos que el gobierno dominicano está insistiendo en una reforma fiscal y muchas de las razones y motivaciones que dan a esas reformas aquí la conocemos, cosa que no voy a entrar en debate ni a traerlo al tema para aprovechar y optimizar la opinión correlación al Ayuntamiento del Moca.

Alcalde, colegas, en estos tiempos donde se hace imprescindible y sobre todo la sociedad así no los exige diariamente, que los recursos de las instituciones públicas, y en este caso, el ayuntamiento, sean aprovechados lo más eficientemente posible y sobre todo optimizarlo para el beneficio de la ciudadanía y la motivación de este punto viene a raíz, Doctor, en este caso sobre el contrato que actualmente tiene el ayuntamiento con los terrenos o el local navegas varias oficinas del campamento municipal.

Nosotros entendemos que ya hace un buen tiempo que se adquirieron unos terrenos, hay que buscar la manera de plantear una solución para que ese pago no siga afectando la cuenta de inversión o en su defecto del presupuesto del ayuntamiento, porque hablar de 237 mil pesos todos los meses es una suma significativa que de una forma u otra invertirlo, en áreas que aquí todos conocen que diariamente nos están demandando tanto a usted como Ejecutivo y cada uno de los colegas Regidores que aquí estamos.

Digo esto porque este contrato tiene aproximadamente entre 9 a 12 años, la fecha exacta no la conozco y del ayuntamiento han salido más de 25 millones de pesos, simplemente para pagar dicho local; no quiero dejar dicho que no se esté utilizando o que no se esté aprovechando, lo que quiero es resaltar que cuando hablamos de un ayuntamiento como el nuestro, unas cifras significativas a través del tiempo y llevándolo ya mensual, da un presupuesto donde el área de inversión lo que tiene aproximadamente de tres a cuatro millones mensual para cubrir las inversiones que debe hacer el ayuntamiento, pero sobre todo también otros gastos que aquí conocemos que salen de dicha cuenta.

En ese sentido, alcalde, nosotros estamos en la disposición, pero sobre todo también en la voluntad de que, de nuestra parte quien les habla busquemos la alternativa lo más pronto posible, porque hablar de esa cantidad dinero mensualmente afecta como ya he dicho la cuenta de inversión.

Quería resaltar esa parte tomando en cuenta que esta es la segunda sesión ordinaria de esta gestión y creo que se pueden ir planteando sobre la mesa las alternativas con relación a los terrenos que se adquirieron hace aproximadamente 3 años y tanto que en principio la idea era que esos terrenos

M.A.

B.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

hubiesen sido usados para la estación de transferencia, pero sobre todo también que las nuevas instalaciones del campamento municipal iban a estar ahí, entonces presidente con eso concluyó mi turno y lo dejo sobre la mesa.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Gracias a nuestro querido Regidor Guillermo Ferreiras por tocar un tema tan importante que nos da la oportunidad de explicitar a este honorable Concejo y a la población diligencias puntuales que hemos venido haciendo en esa dirección.

Es cierto que desde el primer momento que llegamos al ayuntamiento hemos manifestado el interés de resolver el tema de la inversión de calidad, que es un tema importante, es un nuevo criterio de los últimos 10 años a nivel global de la administración pública de los países de occidente que hemos asumido y digo hemos, porque República Dominicana es signataria de ese acuerdo, de crear las condiciones de que las inversiones que haga el estado sean de calidad y cuando se arrienda, se alquila un bien de manera permanente y no se hace una inversión para adquirirlo cuando es necesario, la inversión no es de calidad porque estamos hablando de entregar unos fondos de manera permanente por muchos años, que como usted a bien ha dicho en función del tiempo pudiera hablarse de más de 20 millones de pesos que pudieran también haberse comprado varios solares.

De hecho, el ayuntamiento municipal en los primeros 6 meses adquirió una propiedad para esos fines por cuatro millones de pesos, ahora está mucho más caro porque el ayuntamiento construyó una interconexión vial que va desde Estancia Nueva hasta Los López y eso le ha dado plusvalor a esa propiedad esa propiedad 20 tareas y 10 son exclusivas para el nuevo campamento.

Al presidente le sometimos el año pasado varias obras que nos aprobó y lo anunciamos aquí 103 millones de pesos, naturalmente el Estado como los ayuntamientos igual, van empleando y dosificando el gasto público en función de la velocidad del flujo de caja y a nosotros, nos ha ido el Presidente ofreciendo fondos como el que llevamos para la licitación de nuevos vehículos que conoce este honorable Concejo y que se está tramitando, el tema de acera contenes y badenes por 18,300, 000 pesos que también están consignado a esa cuenta del ayuntamiento para comenzar una licitación en los próximos días y en consecuencia, hay 5 puentes entre los proyectos que solicitó este ayuntamiento que si bien, es cierto, puentes de 10 y 15 millones de pesos, no son competencia de las municipalidades, la municipalidad de Moca ha querido llevarlo como proyecto al Poder Ejecutivo y él las ha aprobado de manera muy gustosa.

M. J.
R. S. A. C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Entre los puentes que están previsto está el de la interconexión de esa nueva vía de Estancia Nueva - Los López con los terrenos que van hasta Monte de la Jagua y esa inversión está por los 17 millones de pesos, que es una suma considerable, el ayuntamiento por sí solo no tiene los fondos para hacerlo, tenemos que esperar que la presidencia de la República lo transfiera y hay que ser también entendido en la materia de ejecución presupuestaria, el presidente no puede los 103 millones transferirlo inmediatamente, tiene muchas obligaciones, entonces es muy probable que esos fondos para puentes sean consignados en el presupuesto del año que viene porque ya ha venido ejecutando el presidente unos fondos por más de 40 millones de pesos en este año para la municipalidad y, para el próximo año es muy probable que sea así.

Una vez construido el puente ya sí se puede hablar de comenzar a crear las condiciones para el nuevo campamento, mientras tanto no hay condiciones viales para hacer el campamento y poder librarnos de ese pago que no solamente es el único, que queremos también librarlo y ya hemos hablado de un proceso de permuta para comprar una retroexcavadora de tamaño mediano que nos conlleva también una inversión que no es de calidad porque es un arrendamiento, es una inversión en virtud de ese arrendamiento de unos 230,000, pesos mensuales. Si vemos lo que está invirtiendo el municipio mensualmente en esas dos inversiones, ya estamos lindando el medio millón de pesos, de manera que está municipalidad ha querido librarse de ambas deudas de arrendamiento y convertir la inversión en inversión de calidad.

Regidora Ysidora de León: Saluda a los presentes. Me hace llegar una petición la licenciada Birmania de la Av. Sosa, los contenes de la Av. Sosa cuando baja como si fueras para Santiago, están muy deteriorado entonces el agua se está posando, entonces necesitamos que nos resuelvan ese problemita.

Me llena de alegría que usted acaba de anunciar que el Gobierno Central va a colaborar con las aceras y contenes, sabemos que los recursos del Ayuntamiento son limitados.

En otro orden, esta petición es de parte de mi mamá en Villa Olga, la calle 8 por donde vivía la Pastora que murió, ahí se hizo un badén para pasar de la calle 8 hacia la Emilio Prud Homme y cuando usted sube por la Catalina Jaqués que está muy deteriorado, se llena de agua y cualquier vehículo que pase tiene muchos problemas por esa situación, entonces esperamos que sean tomadas en cuenta esas dos comunidades.

Agradecer al Alcalde, pues en este mes hemos tenido varis situaciones por las cuales nos han llamado hasta por la madrugada solicitando ataúdes le hemos

M.A.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

llamado muy temprano al Alcalde y hasta las 6 AM nos ha contestado. De modo que, le agradecemos públicamente, en este mes la demanda ha sido fuerte, pero se ha cumplido.

Pte. Serafín Arroyo: Valorar el gran trabajo que está haciendo Espacios Públicos, un gran trabajo está haciendo Edward.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Quiero ser muy puntual con alguna sugerencia que quiero presentar, sumándome a lo que dijo mi compañera y colega Doris, realmente en este mes hemos tenido muchas solicitudes de personas que han fallecido de escasos recursos, pero quiero presentar una sugerencia aquí, pues ante la alta demanda de personas que solicitan el servicio de la carpa del ayuntamiento, sea para eventos familiares, también personas que aunque paguen el servicio de la funeraria no utilizan la funeraria, sino que lo velan en su comunidad, siempre nos solicitan la carpa, entonces creo que hay una deficiencia en el servicio porque como Billy es el encargado de Aseo Urbano en este momento y siempre ese departamento tiene mucha demanda, a nosotros se nos hace un poco difícil a veces contactarle para confirmar la carpa, pero al momento de contactarlo, que agendamos y que lo hacemos con tiempo, le escribo a Billy para una carpa a veces el mismo día que la persona fallece, a solicitarla para los 9 días, entonces me confirma la carpa, tengo yo que recordarle a Billy que tiene que montar la carpa, entonces cuando ya yo confirmo con la persona, que eso es un servicio del ayuntamiento no de Idelkys Félix, entonces me quedan mal, no aparece quien la monte, a última hora que tuvieron que resolver un tema con la alcaldía y recientemente eso pasó con el caso de la DIGESETTE, cuando usted en presencia nuestra se le solicitó de parte de la DIGESETTE que querían una carpa, ya yo había llamado dos veces a Billy para sugerirle que la trajera, pero no me pude comunicar.

Usted en ese momento ratificó esa información, entonces dos días después estaba agendada una carpa para unas familias, no apareció, cuando aparece me dice que se la tuvo que dar a la DIGESETTE, pero yo no tengo que ver con eso, porque ya se le confirmó a una persona que ese servicio se le iba a dar, entonces en ese momento quedamos mal como ayuntamiento, personas que no tienen recursos para cubrir una carpa, pero ya el ayuntamiento le confirmó entonces no le podemos a última hora con una excusa.

Entonces creo que debemos hacer una inversión en carpas de calidad eso es lo primero y empezar a cotizar para que se manden a hacer carpas bonitas, porque la que se tienen son fáciles de desmontar, pero son media feas, entonces los servicios hay que darlos bien y con calidad, pero imagínese que no tiene carpa y llega eso, lo va a tomar, entonces invertir en varias carpas tener varias para la

M.A.
R.S.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

solicitud de fuera, y una que sea exclusivamente para los servicios del ayuntamiento porque también hay muchas actividades que coinciden con actividades del ayuntamiento.

Nosotros tenemos departamento de asistencia social, sea este departamento o que usted delegue en otra persona, puede ser hasta el mismo secretario general para que ese servicio pueda ser brindado con eficiencia, que esa persona lleve una agenda y sea la encargada de pedirle la ubicación a la persona, el contacto y todo para que el servicio sea de calidad. Creo que la población nos lo va a aplaudir porque usted no se imagina lo que hace una carpa en una situación de un velatorio, un ahorro de más de 8 mil pesos, también la gente se siente bien, porque un momento difícil le dimos la mano amiga.

En otro orden, se comunicó conmigo una representación de Mocamia, ellos tienen el interés de que el Ayuntamiento de Moca a través del Concejo ponga en ejecución una resolución que se aprobó en el 2008, la resolución es la número 75 que se presentó un anteproyecto al honorable Concejo, los dominicanos residentes en Miami, Florida, Don Pablo Rodríguez donde solicita que el ayuntamiento designe una avenida con la calle Dominicanos Residentes en el exterior.

Aquí tengo la resolución que ellos me mandaron que fue aprobada, bajo la Presidencia del Concejo del licenciado Carlos Cota Lama y donde el alcalde era alcalde y doña Pastora era Secretaria, que ellos desean ver cómo el Ayuntamiento puede ubicar una calle donde se ponga el nombre de dominicanos no residentes, que creo que también nosotros dedicamos un día a los No Residentes, entonces en este momento, ya que eso está aprobado desde el 2008, someto a que se envíe a la comisión de planeamiento urbano y la comisión de Cultura, quizás la integración de un representante de la administración para que nosotros podamos hacer el levantamiento y darle respuesta a esa solicitud.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Corroboro plenamente para qué tanto la Comisión de Cultura como planeamiento, urbano de manera mixta ubiquen una vía, una calle.

El otro caso que nos concierne también de las carpas, ciertamente lo he venido reiterando para la licitación, espero que sea cierto la información que me dieron ayer a propósito de que Billy se había comprometido, lo llame me dijo que iba y ahora me dicen que no llegó, a las 9:30 h de la mañana, lo estoy diciendo para que quede grabado, porque esa parte histórica a mí me concierne y me preocupa obviamente porque es la imagen de la municipalidad y hace unos 6 meses que hemos venido como una letanía pidiendo que se liciten las carpas que están en un

M.A.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

presupuesto y ayer me dijeron que se había iniciado la licitación, yo espero que así sea y que conste en acta nuestra preocupación e interés.

Pte. Serafín Arroyo: No creo que Billy tenga el tiempo suficiente para trabajar con las carpas, hay que trabajar eso. Además, estoy solicitando formalmente una reunión con todos los directores de departamentos, porque muchas veces le llamamos y nunca toman el teléfono.

En la vida pasamos por momentos difíciles, es un trance, una situación que tengo con un amigo, con un hermano, no sé si me va a entender ahora, no sé si yo lo voy a entender mañana a él, pero las posiciones que nosotros hemos tomado en un momento determinado, las hacemos de una forma responsable y tratando de que se haga el menor daño posible a una persona.

Me estoy refiriendo a mi hermano, mi amigo, mi socio Zapata, él sabe que yo le quiero mucho, me siento mal con la situación que está pasando, lo estoy haciendo público, no quiero tener una persona de la calidad humana suya de contrario, quisiera ser su socio, como lo decíamos y he dicho siempre que este Concejo al igual que el pasado, éramos 3 hermanos no hay razón para no serlo, estamos llamados a durar cuatro años juntos, Zapata nos hace falta tu integración al grupo. En lo particular tú eres mi hermano.

Regidor Miguel A. Zapata: Saluda a los presentes. Seguido del turno del Presidente Serafín Arroyo, muy valiente de su parte hacer de conocimiento algo que nos afecta más como persona, como ser humano, como amigo que como compañero de trabajo quizás, porque tenemos un compromiso aquí y eso no está en juego en realidad, cualquier diferencia que puede existir en lo personal sea aquí o fuera del Ayuntamiento es algo que no puede interferir con el compromiso que tenemos con Moca; de mi parte que públicamente también ya en su momento presidente, quizás tengamos la oportunidad de hablar y de subsanar cualquier cosa que pueda estar haciéndonos daño como personas.

Con respecto al turno que solicité, quiero hacer de conocimiento y ser portavoz de la comunidad del Algarrobo, que tiene una situación con un puente que está incomunicando a Moca con esa comunidad, ya el ayuntamiento ha tomado algunas medidas para que se pueda utilizar por lo menos el peatón, motores y bicicletas, pero quienes andan en vehículos de cuatro gomas tienen que dar la vuelta por Guanábano o por Las Lagunas.

El ayuntamiento hizo de manera provisional un puentecito qué están cruzando los motores, para ya me informan qué está fallando y qué solamente están cruzando las personas a pie; ver como dentro de las posibilidades del

M.A.
R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

ayuntamiento sea tomado en cuenta una solución que sea más definitiva y que estas personas puedan retomar sus actividades diarias de manera natural.

Alcalde la parte baja de la ciudad, vengo ya hace mucho tiempo diciéndolo nosotros necesitamos que la alcaldía así como lo ha hecho en una gran parte del territorio municipal, le ponga empeño al mantenimiento de la ciudad de Moca en la parte baja y una condición difícil, como ciudadano pienso que es una de las entradas que debería remozarse ya que la carretera de Monte de La Jagua está en mejor condición que lo que estaba, el flujo de visitantes de Mocanos que arriban por el aeropuerto internacional, ya están acostumbrados a tomar ese camino entonces cuando entran a Moca por Las Colinas quizás teniendo una imagen distorsionada de lo que ha sido el avance de Moca porque la primera cara que ven es la entrada por la Zona Franca, por la calle Imbert, entonces yo creo que debemos hacer un esfuerzo porque la parte baja de la ciudad tenga un tratamiento considerable.

Esto amerita un acondicionamiento de la reata que está desde la equina de la Zona Franca hasta el cementerio municipal, de esa callecita marginal que está detrás del cementerio donde se ponen los contenedores por ahí eso es un peligro, es decir que podemos hacer un buen trabajo en ese tramo desde la escuela Andrés Bello, hasta donde termina la Zona Franca de Moca.

Me gustaría ver de qué forma es que podemos ir haciéndolo de manera gradual yo sé que no están los recursos para intervenirlo de manera completa, pero si vamos haciéndolo paso a paso, yo creo que cuando venga a terminar esta gestión Moca va a agradecer en su parte baja lo que el Ayuntamiento pueda ejecutar en estos momentos.

Pte. Serafín Arroyo: Corroboro lo que dice el colega Zapata, yo como miembro de la Comunidad de Pueblo Abajo también. Desde la escuela hasta las Colinas tenemos 6 vertederos improvisados y siempre son los más desorganizados que tenemos en Moca. Creo que esos vertederos vamos a tener que buscar una solución rápido, todo que viene del aeropuerto por Monte de la Jagua nos ve como un pueblo desorganizado y sucio.

Regidor Omar Hernández: Saluda a los presentes. Secundar la propuesta que menciona Zapata, sobre la parte baja, hay que ponerle empeño y embellecer esa entrada.

Quiero felicitar a los actores y sé que, en conjunto con el alcalde, pues han ido haciendo murales próximos a la Junta y al Liceo lo cual creo que esa actividad pudiera repetirse quizás en la zona baja también, lo cual embellece y se ve

M.A.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

patriótico esa gran obra que están haciendo ahí esos pintores, felicito que yo sé que a través de la alcaldía eso se puede lograr.

En otro orden nos hacen las solicitudes que voy a mencionar: en primer lugar, pues la colocación de dos reductores de velocidad si es posible próximo al hospital, sé que hay dos reductores próximo a Electro Lama y a L&R Comercial, pero si es posible valorar, sabemos que es una bajadita un poquito incómoda, cuando vamos hacia la emergencia, pero si es posible evaluar cómo podemos hacer que ese tránsito se reduzca un poco.

Por otro lado, ver como tomamos en cuenta la iluminación del cementerio y si podemos variar el horario en cuanto a la recogida de basura, aunque yo sé que eso también se ha planteado por el tema de que se congestiona mucho el tránsito en el horario que se está recogiendo, si es posible que sea un horario ya sea vespertino y nocturno cuando ya hay menos tránsito en la ciudad, reiterarnos a sus órdenes en lo que podamos colaborar.

Regidor Adolfo Álvarez: Lee una comunicación que hace llegar la Junta de vecinos Discípulos de Sor Pura, La Isleta Moca. Solicitan una Brigada la cual pueda acondicionar el trayecto que queda de los Robles o Campeche camino hacia La Isleta, específicamente el tramo que queda después de la entrada de Los Diaz, para ayudar a embellecer y evitar que se propaguen plagas y enfermedades.

Cabe destacar Doctor ya usted y yo habíamos conversado algo, que existen otras necesidades en esta comunidad, de que el alumbrado que va desde la parte de los Campeche hacia la entrada de Los Diaz, no hay iluminación y han ocurrido varios incidentes, también el tema de la pintura para poder señalizar el puente.

Regidor Gabriel Rivas: Saluda a los presentes. Mi turno, como muchos colegas solicitan son representantes de ciertas comunidades para demandar o sobre las demandas que hay en las mismas mi en mi caso, quiero dirigirme directamente a la ciudadanía en el tema de que como ciudadanos debemos ser parte del buen funcionamiento municipal independientemente de la responsabilidad del Cabildo y de nosotros como Concejo de Regidores, en ese sentido, me refiero a algo que algunos colegas hablaban sobre el tema de la improvisación de vertederos, entiendo que hay que involucrar a las comunidades sobre todo en los representantes de Junta de Vecinos, clubes de diferentes barrios y áreas ya que aunque la responsabilidad se ve que sólo es del Ayuntamiento no es así, porque esto debe ser una responsabilidad compartida.

¿Es muy fácil pararse frente a un camarógrafo, un periodista, aquí mismo traer comunicaciones demen, demen, demen, pero usted que me da?

M. A.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Yo creo que lo mejor es hacer y ratificar alianzas con las comunidades porque entiendo que la responsabilidad que tiene el ayuntamiento de responder así mismo debe ser partícipe el ciudadano, yo soy partícipe y soy el primero que si se necesita construir una obra en una comunidad, le podemos colaborar incluso con parte del presupuesto por si en la comunidad las personas pueden participar, incluyendo con la mano de obra, supervisión o seguimiento y cuidado de esa obra, se vale más, porque si acostumbramos siempre a dar, al final seríamos un barril sin fondo, es nuestra responsabilidad y estoy hablando un poquito más de la parte administrativa, pero como Regidor también se me acercan solicitando muchas cosas y algunas salen fuera de lo que es el dar, entonces, creo que hay que motivar a través de la oficina de Participación Comunitaria a responsabilizar, nosotros te damos, te ayudamos y te colaboramos, ahora garanticen eso que estamos haciendo por ustedes, porque si no es imposible humanamente, incluso con recursos mantener la sostenibilidad de cualquier obra o proyecto que se quiera hacer.

¿Es algo que quería decirlo públicamente igual que a los mismos ciudadanos cuidémonos con la basura, que el camión no pasa, pero que hacemos? ¿las tiramos toda a la calle? Algo está pasando ya se ha comentado, se está trabajando para el tema de la recogida de basura, pero entonces evitemos de improvisar vertederos o en su defecto, vamos a almacenarlos en fundas adecuadas, o sea, son cosas que tenemos que ir haciendo conciencia como ciudadanía.

Por último, solicitar y hacer un comentario para que reflexionemos, el alcalde en la parte administrativa es que personas de la sociedad civil preguntan que si podemos dentro de lo prudente a las personas que trabajan como recolectores de basura incluir en una TSS ver la modalidad de que se pueda gestionar una especie de seguro médico como empleados, ver cómo darle seguimiento porque al que no lo tiene le cae automáticamente SENASA subsidiado, valorar eso a ver cómo se puede dentro de la parte administrativa darle un soporte incluyendo valorar a futuro el tema de su mensualidad.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Gracias Dr. Rivas, muy oportuna su intervención. Quiero comenzar con la última inquietud; hasta donde yo sé cómo alcalde, todos tienen seguro, me gustaría saber si hay algunos que tienen algún tipo de inconveniente en ese sentido para corregirlo, pero todos hasta donde tengo la información están dentro de TSS del seguro contributivo, de todas maneras, ese tema es importantísimo porque me acuerdo en el segundo año hubo una suspensión masiva del pasado cuatrienio porque se había planteado que los ayuntamientos debían tener salarios de acuerdo al salario mínimo general, se demostró que era imposible, los ayuntamientos no tienen el financiamiento para poder lograrlo, entonces habían ayuntamientos cuyos servidores que estaban en

M. J.

R. S. P. C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

seis mil cinco mil y pico, claro, una suma irrisoria, pero porque no se podía más y se estableció unos parámetros de salariales diferentes a los generales para poder incluir a todos los empleados y servidores públicos en las TSS.

Por el otro lado el tipo de modelo de cogestión colaborativa y participativa es importante es una tendencia universal en ayuntamientos hasta de China que es un modelo de gobierno mixto, socialista y capitalista, existe, lo hemos visto tuvimos la oportunidad de verificar que los ayuntamientos se manejan con ese sistema colaborativo porque la cantidad de competencias de estos ayuntamientos de República Dominicana y de otros, sobrepasa la capacidad de financiamiento y en el caso de República Dominicana que estamos a la saga del financiamiento en América latina o sea, aquí la transferencia de nuestro PIB para los ayuntamientos es menor que incluso Honduras, Nicaragua que son de los países más pobres de América central y de Haití y se diga y eso es preocupante porque al tener una pobre financiación, también los servicios públicos que asumimos no son sostenibles en el tiempo como una gran verdad que usted dijo, pero también, dándolo de calidad que es digamos, el objetivo primordial de toda administración pública, de manera que me alegro de escuchar de su voz que debemos hacer una alianza interinstitucional, pero a la vez interna entre este cuerpo normativo que es el Concejo y la misma administración pública, ustedes cada uno son líderes territoriales y nos pueden ayudar mucho. Yo no me imagino ir a todos los sitios a la vez, yo le digo con honestidad que para mí se me hace imposible estar en varios sitios a la vez, eso sería un milagro porque son muchos los que solicitan, si me ayudan y distribuimos esa presencia de ustedes que son líderes naturales, que se han ganado los espacios en base a un trabajo comunitario, pudiéramos entonces conseguir esa proximidad con la ciudadanía y resolver muchos problemas colaborativos y participativos desde el punto de vista comunitario.

Regidor Omar Hernández: Me uno a lo que menciona el compañero Gabriel Rivas, cuando visitamos diferentes comunidades en momentos de campaña yo siempre decía que quería tener una concientización ciudadana en miras hacia no ser tan poco empático con la limpieza de la ciudad, porque no es más limpia la ciudad que más recoge basura si no los ciudadanos que menos ensuciamos y eso lo sabemos, entonces nosotros tenemos que ver si hacemos spot publicitarios, una manera de que la prensa también nos ayude de crear conciencia y no tirar tanta basura porque nosotros no vamos a dar abasto con la recogida por más camiones si la ciudadanía sigue ensuciando, entonces la motivación es ver cómo creamos una campaña publicitaria y concientización en grupo para poder disminuir un poco y crear más conciencia a través de los líderes comunitarios.

Regidor Janler Pérez se integra a las 11: 33 AM

M.A.
R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Regidor Josué Figueroa: Saluda a los presentes.

Primero sumarme a la petición del compañero Zapata sobre problema del Algarrobo, también informarle que eso se le comunicó el alcalde y a través de su autorización y con la ayuda de Alfonso pudimos habilitar unas de las líneas que nos comunica Santa Eduvigis- Jábaba para que ellos tengan más acceso, eso hace 15 días que se pudo lograr, aunque debemos puntualizar que simplemente se habilitó por el momento.

En otro orden, felicitar al Dr. Gabriel Rivas Presidente de la Comisión de tránsito por el gran operativo que a través de sus funciones pudo realizar la semana pasada en el municipio de Moca, de renovación de licencia y licencia para motores. Quiero solicitar que sea sometido que la comisión de tránsito no sea especial, sino que la convirtamos en una comisión permanente.

Regidor Guillermo Ferreira: La propuesta que hace el colega Josué se pudiera trabajar como comisión permanente de tránsito, ahora bien, durante su gestión como se designó a través de una comisión especial que la maneja el colega Gabriel Rivas se puede manejar también de esa naturaleza. Para hacer la asignación dentro de una Comisión Permanente ya habría entonces que aplicar una modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal, pero yo que fui parte fundamental en el estudio y debate de la propuesta del Reglamento que tenemos actualmente, La comisión de planeamiento urbano realmente lo puede manejar, ahora mismo tenemos una coyuntura especial con relación al tránsito por algunos temas pendientes, pero ya más adelante cuando se vayan saliendo de esas cosas que se están estudiando, la comisión lo puede manejar. Se lo digo desde la experiencia como fui presidente de la comisión de planeamiento urbano y también ese tema lo manejé muy directo en la gestión pasada.

Regidor Selso Diloné: Saluda a los presentes. Agradece al Alcalde por la pronta respuesta a su comunidad ante las necesidades.

En el Barrio Quijá Quieta tenemos un club que cuando alguien fallece ahí era que lo velábamos, aunque el Ayuntamiento siempre nos ha brindado la Funeraria, pero hay muchos que les gusta velar sus fallecidos en el barrio, por lo cual queremos que el ayuntamiento nos ayude con la habilitación del club, tenemos años sin usarlo por el mal estado, por lo que queremos ver como nos ayudan con eso.

Punto No.5:

-Informe de comisiones

M. J.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Regidora Idelkys Félix, Pta. Comisión de Planeamiento Urbano:

Antes de iniciar a leer el informe quiero sumarme a las felicitaciones al colega presidente de la comisión de tránsito nuestro querido Gabriel Rivas, creo que estamos dando respuesta oportuna a una necesidad que es uno de los problemas primordiales del municipio; yo comentaba que si ponemos una evaluación de cuál es el problema más grande que tenemos en Moca, lo que sí nos afecta a todos es el tránsito y yo tengo mucha fe en el trabajo de la comisión de tránsito, que creo que vamos a poder avanzar con este tema, así que ¡enhorabuena!

Quiero expresar primero agradecimiento por los caballeros de la comisión, porque me siento una reina en una comisión llena de hombres de mucha valía y con mucha experiencia en un tema que puede ser muy nuevo para mí y me da mucha satisfacción presentar este informe que tiene como objetivo principal reconocimiento de solares y quiero motivar esta parte para que ustedes entiendan a qué nos vamos a referir con la presentación de este informe.

Resulta que parte del rol del ayuntamiento es poder otorgar porciones de tierras o solares a personas que lo necesiten por una condición vulnerable que hayan pasado; durante muchos años los alcaldes han asignado solares a instituciones, personas físicas, etcétera, pero en el tiempo, la documentación de estos solares se pierde y tenemos una gran cantidad de personas ocupando terrenos institucionales del ayuntamiento que no cuentan con una certificación que le acredite de que ese solar le pertenece.

En ese sentido hemos notado que ha habido una gran problemática en Moca porque la mayoría de gente que tiene solares en el centro de la ciudad, no tiene documentos, son solares institucionales. Entonces qué bonito es ver que nosotros a través de la Comisión y el Concejo de Regidores podemos aprobar algo que va a beneficiar de doble vía, primero le vamos a dar dignidad a la gente permitiéndoles reconocer un solar que lo acredita como algo que le pertenece y que le cambia la vida.

Una persona que tiene una casa donde no tiene documentos, no tiene nada y cuando quiere avanzar para poder construir entonces tiene la incertidumbre de que en cualquier momento se lo pueden quitar. Entonces lo que vamos a presentar ahora es un levantamiento de una gran cantidad de solicitudes, pero en su defecto tenemos creo que 7 casos de personas que durante muchos años han depositado en el ayuntamiento la solicitud para que se le reconozcan su solar, un solar que tienen ocupando por más de 20 años no solamente ellos, sino toda la generación de su familia y que ya por fin hoy le vamos a dar respuesta a través de este informe que esperamos que sea aprobado por el pleno del Concejo de este ayuntamiento.

M. F.
R. S. B. C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Reconocimiento de solar

En Sesión Extraordinaria No. 08 – 2024 el Presidente del Concejo de Regidores, Serafín Arroyo informo como estarían conformadas las comisiones permanentes y especiales para el periodo 2024- 2025. En el caso de Planeamiento Urbano, la regidora Idelkys Félix fue elegida como presidenta. Posterior a esta sesión; el pasado 9 de mayo el presidente de la Comisión de Planeamiento Urbano periodo 2023-2024, el regidor Janler Pérez e Idelkys Félix sostuvieron un encuentro donde Pérez entrego los proyectos que estaban en la comisión dando explicación de los avances que se han tenido con cada uno de ellos.

Dentro de las solicitudes recibimos 8 casos para reconocimiento de solar; todos con más de 30 años de ocupación. Entre ellos están:

1. Rafael Fabián
2. Marino Pichardo
3. Junior Valenzuela
4. Ana Grecia Báez Trinidad
5. Judith Valdez
6. Alberto De La Cruz Paulino y María Altagracia Rodríguez
7. Luis Francisco Then Beato
8. Yasmel Ramona Núñez

Para cada caso, debido a que los miembros de la comisión en su mayoría son nuevos, se contactaron a cada uno de los solicitantes para visitar cada terreno y confirmar que la información suministrada a este concejo es verídica, dicha visita se realizó el viernes 14 de junio donde participaron los 5 miembros de la Comisión de Planeamiento Urbano.

Al concluir con el recorrido y confirmar que se corresponde con lo solicitado, nos reunimos el lunes 24 de junio para revisar los documento y dar respuesta a la solicitud.

Ref. Caso de Carlos Pérez

En la Sesión Ordinaria No. 13-2023 del 31 de agosto del 2023 el Ayuntamiento de Moca conoció la solicitud del alcalde Miguel Guarocuya Cabral sobre el cambio de solar asignado por venta y ya pagado por el grupo de reflexión cultural y científica AISTHESIS 2000 y/o Carlos Pérez, que tienen asignado un solar de 219 metros en la Urbanización María Luisa, solar No. 5, manzana K, esta área no es suficiente para el proyecto que van a desarrollar por lo que han solicitado el cambio en la misma área, Coral III, con 310.23 metros cuadrados, solar No. 23, manzana Q. Donde desarrollaran un proyecto de mayor embarradura.

Este cambio se aprobó, pero al presentarlo lo enviaron por error a la comisión de planeamiento urbano; por lo que sometemos que sea modificada la certificación para que se elimine que se remita a Comisión de Planeamiento Urbano ya que dicha solicitud está aprobada.

M. J.

R. G. A. C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

ESTABLECIDO EL QUORUM CON 5 ASISTENCIA DE 5. DE FORMA UNÁNIME LA COMISIÓN DECIDE APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE SOLAR.

Este expediente de informe tiene como anexo la fecha de cuando hicimos las visitas, el viernes 14 de junio, evidencia con fotos, verificamos cada ubicación, cada expediente cuenta con un plano, una mensura catastral que certifica la cantidad de metros, cédula de identidad, cédulas de los vecinos y carta de solicitud para que se le reconozca el solar.

Este informe ha sido firmado y aprobado por los 5 miembros de la comisión, Debemos informar que en la reunión pasada debido a la importancia de estos casos, hemos solicitado a la parte legal del ayuntamiento y también bajo la asesoría de Mirian Jiménez que por muchos años fue inspectora municipal, para crear un proyecto de ordenanza que se presentará ante el Concejo que explique los pasos que se tienen que dar para que la persona que no tienen certificación de su solar, pues vengan a regularizarse; esto ayudará a darle un derecho que tienen adquirido, pero sobre todo aumentarían las recaudaciones del ayuntamiento porque no es que todo es gratis, sino que esos solares tienen un costo y queremos luego hacer una campaña donde todo el ayuntamiento, alcaldía y concejo se una para que la municipalidad ayude a que los municipios se regularicen, creo que es un proyecto muy bonito que podemos ganar de doble vía y que nos va a llenar de mucha satisfacción para todo aquel que por fin tenga su certificación como reconocimiento de solar así que presidente, el informe para que cuando usted lo considere sea sometido muchas gracias.

Pte. Serafin Arroyo: Excelente trabajo de la comisión, felicidades a los miembros, pero no podemos someter ese informe porque los demás colegas que forman parte de la comisión no tienen los documentos que, para presentarse para someterlo a la consideración de todos, todos tenía que haberlo tenido físico cada uno, pero si la mayoría está de acuerdo que se presente, lo haríamos.

Regidor Miguel A. Zapata: Con relación al informe planteado por la presidenta de la comisión de planeamiento urbano, pienso que el trabajo que se está haciendo en un sentido deberíamos ampliarse, debe ser una comisión incluso hasta mixta con la comisión jurídica, estamos hablando de asuntos que han transcurrido en el tiempo, incluso algunos tienen hasta 30 años y la persona que fue beneficiada, quizá esté muerta en uno de esos inmuebles puede ser que esté viviendo un hijo de quien se le entregó esa asignación de terreno y este viviendo allí a título de propietario, pero no es el único dueño porque hay más hijos y conozco casos como lo que estoy hablando, es decir, que debemos de cuidar, es un proceso que no se puede trabajar a la ligera, sí de acuerdo con que Moca pueda desarrollar ese proyecto que es muy bonito de que muchas personas que no tienen

M. J.
R. S. A. C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

título de hace años y tienen su casa y puedan lograrlo, pero eso es un levantamiento en coordinación con la jurisdicción inmobiliaria, el Tribunal de Tierras, la comisión jurídica, el departamento jurídico del ayuntamiento, planeamiento urbano, donde el primer levantamiento es ver si esos títulos donde esas personas están solicitando que el Ayuntamiento lo beneficie con una un descargo de aquí, para ello poner tener su titulación primero, están en manos del Ayuntamiento de Moca, es porque hay procedimientos que no dependen de aquí.

Nosotros no podemos cometer ese tipo de error con tal magnitud, así que una coordinación bastante rigurosa de varios departamentos, eso debe hacerse de manera coordinada. Como ya dije antes, solicito que la comisión jurídica pueda trabajar de manera conjunta con la comisión de planeamiento urbano.

Regidora Ysidora de León: Estoy totalmente de acuerdo con el informe que planteó la colega Idelkys, pero como ella dice que lo de Carlos Pérez fue un error, creo que ese caso podemos aprobarlo y los demás cuando se tengan listos y que lo conozca el Concejo, que lo tengamos a mano, entonces aprobarlo en una próxima sesión.

Regidor Guillermo Ferreiras: Miren colegas, yo duré dos años directamente siendo presidente de esa comisión y los otros dos años fui presidente del Concejo uno y el último año fui miembro; la mayoría de esos casos los conozco. Si se agota el procedimiento que establece el reglamento, yo levanto mi mano por algunos de esos casos porque tengo conocimiento de muchos de ellos, ahora bien, mi recomendación a la comisión, que no les voy a entrar en cuestionamiento con el informe, creo que de manera detallada hay una cronología de lo que representan, los casos que la colega presidenta le dio lectura, ahora bien, creo que lo planteado por la colega Ysidora no tiene razón de ser, además en ese caso de manera específica creo que es directamente a una decisión del Ejecutivo, porque esa solicitud incluso yo no estoy de acuerdo, ese proyecto urbanístico está ahí, que tiene sus calles aperturadas, quiero aclarar abro paréntesis aquí, es específicamente decisión del alcalde, si él decide que se debe hacer el cambio, le corresponde a él, no del Concejo, pero entiendo de que no debería producirse ese cambio porque el proyecto está ahí.

Si asumimos ese cambio como lo solicita la persona, vamos a tener que asumir una gran cantidad de cambios a otras personas que han sido asignadas en otro momento, también va a querer por una u otra razón le sea cambiado, cierro paréntesis para no entrar en ese debate. Con respecto al procedimiento que es en donde debemos de enfocarnos, incluso hay áreas de esas que se deben explicar un poquito más detallada porque la mayoría están construidas esas viviendas en zona que estaban destinadas a ser área verde y hay un procedimiento jurídico que

M. J.

R. S. A. C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

se debe de aplicar para dicha aprobación, por ejemplo, el caso de La Manzana que lo conocemos bastante bien, ya ahí no se puede hacer nada, simplemente que, con el procedimiento debido para aprobar, que ese es uno de los que yo estoy de acuerdo, pero, aunque yo estoy de acuerdo y cumpla con los procedimientos de la ley, creo que con respeto a lo demás colegas que no conocen de ese caso, no debe ser presentado para ser sometido aquí en la sala.

Regidora Idelkys Félix: Entendiendo la posición de mis colegas que la veo todas muy atinadas, que sirva mi participación de motivación del informe, obviamente cada uno de estos expedientes tiene toda la documentación necesaria lo que haremos es que, en conjunto con el equipo de Secretaría, le vamos a preparar todo para que en la próxima sesión entonces ustedes tengan el tiempo de leer y estudiarlo y hasta investigarlo.

Lo que pasa es que, si ya la comisión estaba lista para dar informe, aunque no dio tiempo mandarlo para la agenda, quisimos presentarlo, pero no hay prisa con esto. Entiendo que ya esas personas también han esperado muchísimo tiempo, o sea que esperen otro mes más no pasa nada y menos si es para cometer cualquier error.

Presidente sí me gustaría que se sometiera la propuesta de Zapata, con relación a que estos temas se traten en una comisión especial de planeamiento urbano, Jurídica, la parte ejecutiva, jurídica de aquí, no sé si el alcalde recomienda otra persona, se someta esa comisión especial para que nosotros trabajemos en la ordenanza y podamos legalmente dar como resultado una propuesta de ordenanza que permitan que nosotros organicemos ese tema.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Este es un tema importante porque enfoca una solución acariciada por muchos años por una gran parte de la sociedad que necesita proveerse de la titulación que le da no sólo estabilidad en sus derechos, sino acceso a otros derechos y a otras facilidades que no la tienen ahora hasta que no tengan su certificado de título, quiero avanzar y por eso quería tomar la palabra porque pudiera esto enriquecer tanto la velocidad con que se tomen la decisión como la participación para ratificar el pedimento de que esté en la comisión el departamento jurídico del ayuntamiento por lo siguiente: tuve una reunión este fin de semana con el Subdirector Nacional de Titulaciones del Gobierno y fue una coincidencia feliz porque es un amigo abogado que hemos tenido cercanías por muchos años estudiamos juntos etcétera entonces se trata del doctor Santiago Caba y nos planteó que ofrecería al Ayuntamiento de Moca todas las facilidades y hoy justamente hablaba con el director del departamento jurídico nuestro respecto a unos títulos que están identificados ya y es parte del levantamiento que se está realizando sobre titulación del ayuntamiento.

R.S.A.C.
M.A.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

La parte céntrica de la ciudad donde le dicen el alto aquí de Ferreras que es el alto histórico, todo eso está a nombre del ayuntamiento, pero resulta que antes se creía que ese título se había perdido y no se identificaba bueno, pues hoy justamente hoy tuvimos la grata noticia de que el título está a nombre del ayuntamiento y nunca el ayuntamiento lo había retirado y hoy comenzamos el proceso de retiro de certificado de título que nos va a dar la oportunidad de resolver muchos problemas en el centro histórico de la ciudad.

Por el otro lado, también tenemos una titulación a nombre del ayuntamiento de más de 100 poseedores en la zona de Los López Viejo y eso también podría acelerarnos el proceso, además del caso que llevamos del 30 de mayo, una vez unifiquemos todos esos esfuerzos, creo que haremos un buen servicio a la sociedad Mocana devolviéndole primero seguridad jurídica y después tranquilidad a muchas familias.

Pte. Serafín Arroyo: Entonces vamos a someter la comisión en conjunto de al departamento jurídico, comisión jurídica y Planeamiento Urbano para trabajar los temas de reconocimiento de solares. Levanten la mano que tienen acuerdo que se forme esa comisión. Aprobado 12 de 13.

Regidor Janler Pérez, Pte. Comisión de Permutas: Saluda a los presentes. De manera oficial se puede decir, la comisión de permuta ha estado trabajando el proceso al cual se le puso en sus manos, como el conocimiento de todo el primer paso que hizo la comisión fue sugerir y así se ha hecho, de hacer público el proceso de la permuta, se hizo un spot publicitario donde en diferentes medios de alta difusión de aquí del municipio se ha retransmitido, se ha reproducido y se está reproduciendo. Ahí nosotros le decimos a la población en que estamos y que todo aquel que esté interesado que pase por el ayuntamiento para si quiere participar lo haga.

Luego de eso, entonces nosotros recibimos algunas ofertas, cabe destacar que los peritos fueron conocidos por el Concejo de Regidores, un perito que sugirió el colega Gabriel Rivas, llamé el presidente del Concejo y en su mano puse en conocimiento a cada uno de los colegas de ese nuevo perito.

Es bueno resaltar que son personas con alta experiencia en equipos pesados y de vehículos livianos también, y en esta semana, el martes precisamente salimos a visitar algunas de las ofertas que ya han hecho, fuimos a Cutupú donde vimos una retroexcavadora, habían como 8 equipos, evaluamos dos, también fuimos a Santiago, donde pudimos ver una grúa de plataforma y un ejemplo de una grúa de esas de tipo cajón también pudimos en Santiago ver uno de los vehículos que el Ayuntamiento pretende adquirir, que es la guagüita Hyet 2016, todos los

M.A.
R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

equipos fueron evaluados con excepción de la grúa que está en Santo Domingo, el dueño quedamos de esta semana darle oportunidad que lo traiga a Santiago y sino en su defecto entonces la comisión se va a trasladar a Santo Domingo a mirarla.

Es bueno que sepan que hemos tenido varias llamadas de personas interesadas de participar y todas la hemos remitido aquí al Ayuntamiento de que pasen por la Secretaría municipal para que busque las informaciones y toda propuesta que quieran hacer la hagan por escrito dejando aquí en la Secretaría el contacto y la ubicación del vehículo para seguir con las visitas.

Estamos entonces ahora la comisión a la espera de un informe por escrito de los peritos haciendo las recomendaciones del lugar, quiero adelantar que algunos de los vehículos que son Okm que obviamente no era necesario visitarlos, sino más bien evaluar la marca, la garantía, el asunto de la disponibilidad de la pieza en el mercado nacional y ellos entonces harán por escrito ese informe y nosotros de manera oportuna como comisión, entonces estaremos informando al Concejo de todas esas incidencias que hasta ahora.

Reitero que tenemos pendiente de otra persona que han llamado, le daremos no sé un compás de espera la semana que viene para que lo traigan y si no, entonces, conjuntamente con usted, vamos a tratar el tema y el alcalde para si es necesario hacer una sesión extraordinaria como le dije para conocer el informe pues entonces lo hacemos.

Presidente de la comisión de Cultura Guillermo Ferreiras:

Como establece el reglamento en su artículo 42, no tenemos un informe deliberativo, pero si informar al pleno y al alcalde que en el tiempo que transcurrió hasta esta sesión la comisión fue convocada en 3 ocasiones de la cuales dos de ellas tuvimos la oportunidad de reunirnos y una se suspendió porque el Concejo había sido convocado para el mismo día y la misma hora. En ese sentido, los 5 temas que están en trabajo para la comisión es muy probable que para la próxima sesión ordinaria ya estarán siendo entregados sus informes para que sean de conocimiento del pleno y en su defecto, si así lo consideran también sean aprobados.

Un tema ya adicional el alcalde remitió a través del presidente otro tema que también, vamos a procurar que sea conocido porque tenemos dos meses para la actividad, pero entiendo que, para la sesión del mes de julio, podemos concluir con esa solicitud que presentara el alcalde en su turno.

M.F.

C.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Adicional a eso colegas en una conversación con el presidente del Concejo me pidió que le presentara aquí al pleno la propuesta de una resolución para reconocer en su 40 aniversario la empresa Industrias Masier, la cual ha contribuido de múltiples maneras en el municipio de Moca en su ejercicio empresarial, también su responsabilidad social, el presidente me pidió que investigara una cantidad de información y le pidió al pleno para no ser presentado en una sesión extraordinaria, que si ustedes lo consideran que se ha aprobado una resolución donde se destaque ese reconocimiento a dicha empresa con sus aportes durante los 40 años que cumplió ya hace unos días y en los próximos estarán haciendo una actividad, creo que propicio si así lo considera el Concejo para que dicho reconocimiento sea aprobado.

Pte. Serafín Arroyo: Hablar de Industria Masier en el municipio de Moca, en El País es una institución para nosotros los mocanos, Macier es sinónimo de deporte, cultura, humanismo; quien va viernes y sábado a esa compañía va a ver más de 200 personas que va a buscar ayuda, todo el que tiene una receta grande va a esa compañía, el movimiento deportivo, cultural, el movimiento social y demás.

Una empresa con muchos empleados, es justo que nosotros como Concejo de Regidores y Administración del Ayuntamiento le demos reconocimiento a esa empresa. Tiene un slogan que dice: La empresa más grande que tiene Moca, y así es.

Regidor Janler Pérez: ¡Muy precisamente quería abonar a eso, de que esas son las cosas que se conocen de la parte humanitaria del propietario de Industrias Macier, lo que se hace a discreción desde esa empresa es lo grande señores! Esa es una empresa ejemplar de este municipio y una persona de un gran corazón o sea que yo estaría incentivando que podamos hacer ese reconocimiento.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Quiero como parte administrativa corroborar plenamente está propuesta del Concejo de Regidores, quiero felicitarla no sabía que en lo próximo día ya cumplió sus 40 años, yo tuve el privilegio de ser el primer abogado de la empresa, quiere decir que me han pasado muchos años ya.

Quiero corroborar también la alta sensibilidad social y humana de los ejecutivos de la empresa que han mantenido un criterio de responsabilidad social empresarial, incluso antes de ayer el Presidente participó y otros Regidores en la entrega de unos equipos al Benemérito Cuerpo de Bomberos, producto de agenciar y mancomunar esfuerzos, de la empresa el Presidente de la misma, nuestro querido amigo, hermano Francisco Quezada Mago con su hijo Javier y

M.A.
R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

vimos no solamente ese tipo de acción generosas, sino como dice el presidente del Concejo hay días de la semana que de manera inmancable se nota una efervescencia de ayuda social de solidaridad social de la empresa para con comunidades puntuales de nuestra sociedad, así que mi actitud corroborativa como Alcalde del Municipio a la propuesta que someterá al señor presidente en breve a la soberana decisión de este honorable Concejo de Regidores.

Se somete el reconocimiento y es aprobado 13 de 13.

Regidor Gabriel Rivas, Presidente de la Comisión de Transito:

Lo que la comisión de tránsito ha ido iniciando, que ha ido teniendo en cuanto a resultados y se puede decir así, realmente ha sido por el equipo y la hermandad como se está desarrollando independientemente de que desde mi posición se tenga que tomar la parte dirigenial, pero no es Rivas solamente, aquí ha habido un empuje, un apoyo y una coordinación de todos los compañeros de esa comisión y también el apoyo que recibimos de los demás Regidores.

Estamos haciendo un trabajo para lo que estamos y ese fruto es de todos y lo que vamos a seguir obteniendo es un logro de todos, porque esto es un resultado del Concejo de Regidores y de la propia Alcaldía en la parte administrativa por su apoyo también.

Quise decirlo porque realmente es muy bueno como se está desarrollando el trabajo de la comisión y apenas estamos iniciando, que todavía no se ha concretizado como vamos a desarrollar el trabajo propio de la organización.

La semana pasada como bien se mencionó, culminó un operativo de carnetización, de renovación de licencia donde se obtuvieron 494 renovaciones y expedición de carnet, ese número está empujando para que sepan que a la propia comisión estamos detrás de traer la oficina permanente del INTRANT, para carnetización, renovación y Registro de motocicletas, entonces esos números nos están ayudando, porque en un momento dado ellos decían que nosotros los mocanos podríamos trasladarnos a la Vega y a Santiago y le estamos demostrando de que no, Moca sería el punto de confluencia de toda la provincia Espaillat y zonas aledañas, entonces eso para que sepan que ese resultado es por eso y gracias a Dios salió muy bien el operativo.

También concomitantemente el viernes, cuando culminó el operativo tuvimos dos técnicos del departamento seguridad vial que nos acompañaron aparte de la comisión de tránsito y se hizo un levantamiento específicamente en diferentes puntos crítico como ellos le llaman, o intersecciones críticas del pueblo de Moca

R.S.A.L. M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

y donde dentro del estudio que ellos mismos levantaron en el 2020 hicieron sugerencias de que algunas intercepciones, de medidas que se tomaron y funcionaron e hicieron con ese levantamiento una nueva posición donde estamos esperando ese informe para presentarlo a través de la comisión al departamento de vialidad y planeamiento urbano; es parte de cómo vamos a empezar organizar y a trabajar en el tránsito de Moca.

También la comisión de tránsito y resaltó en la última reunión y es parte del plan que hay y es la integración de la Policía Municipal, en parte de lo que corresponde a organizar el tránsito que es responsabilidad municipal fuera de la responsabilidad que tienen los agentes de la DIGESETTE; de igual manera ha habido propuesta de que la Policía Municipal sea también un instrumento con el tema de fiscalización propio del ayuntamiento y para eso entonces se tomarán las medidas donde de manera ejecutoria esa Policía Municipal amparada por la ley puede hacer su trabajo y a la vez eso le va a servir de recuperar o retomar ciertos fondos al propio ayuntamiento y la propia ciudadanía va a entender que no se trata ni del alcalde en su persona propia, ni de presidente, ni o ninguno de los Regidores.

Por último, ya esperando ese informe dentro de lo que hablamos, vamos a seguir orquestando la forma de cómo la comisión de tránsito con la alcaldía, entonces vamos a incluir a la sociedad civil donde esta última estará representada por diferentes entidades propias de la sociedad y también, vamos a terminar de finiquitar la alianza con DIGESETTE, la parte del Ejecutivo a través de la Gobernación, Policía Nacional, Ejército, es decir, ampliar esa comisión hacia fuera, para que la ciudadanía sea parte, dónde al punto de tomar decisiones por sugerencia propia también de la misma comisión técnica que vino del INTRANT, hay que tomar decisiones y nos sugirieron hacerlo a través de vistas públicas donde no es un capricho ni una decisión del ayuntamiento o del Concejo, de la comisión de tránsito, si no que a través de un estudio previo se van a tomar decisiones, entonces participando la ciudadanía para que no crean que se está poniendo de manera dictatorial ninguna decisión y estuvimos de acuerdo en que sí y así vamos a seguir trabajando de una manera armoniosa de las diferentes entidades.

Habiendo agotado todos los puntos en agenda, damos por concluida esta sesión ordinaria, siendo las 12:32 PM.

M.J.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Esta acta consta de veintiséis (26) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Ramon Serafin Arroyo
Presidente del Concejo



Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

